



Asamblea General

Distr. limitada
3 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

42º período de sesiones

Viena, 21 de febrero a 4 de marzo de 2005

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
7. Desechos espaciales.
8. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
9. Telemedicina basada en sistemas espaciales.
10. Objetos cercanos a la Tierra.
11. Apoyo a la gestión en casos de desastres basado en sistemas espaciales.
12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
13. Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional



14. Proyecto de programa provisional del 43° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
15. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones*

2. Declaración del Presidente

El Presidente hará una declaración en la que reseñará los acontecimientos de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que se hayan producido después de la celebración de su 41° período de sesiones. Tras la declaración del Presidente, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/832). Se sugirió, como orientación general, que las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa tuvieran una duración aproximada de cinco a 10 minutos (véase el documento A/AC.105/786, párr. 16).

En el párrafo 47 de su resolución 59/116, de 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre que presentara a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un informe sobre el resultado de los debates celebrados por la Reunión Interinstitucional. La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre la labor de su 25° período de sesiones, previsto para 2005 (A/AC.105/842).

4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el párrafo 16 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario a fin de examinar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Las opiniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos respecto del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, incluidas las actividades para el período 2004-2005, figuran en el informe sobre su 47° período de sesiones¹. En el párrafo 19 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2005 propuesto a la Comisión por el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (véase el documento A/AC.105/815, seccs. II a IV).

* Las anotaciones y el calendario indicativo de trabajo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/59/20)*, párrs. 65 a 77.

La Subcomisión tendrá ante sí el informe del Experto, que comprende la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2004 y 2005, así como una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/840).

Además, la Subcomisión tendrá ante sí los siguientes informes sobre los cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos celebrados en 2004 con el auspicio del Programa:

- a) Informe del curso práctico regional Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Sudán sobre la utilización de la tecnología espacial para la ordenación de los recursos naturales, la vigilancia del medio ambiente y la gestión de los desastres, celebrado en Jartum del 5 al 9 de abril de 2004 (A/AC.105/828).
- b) Informe del curso práctico de las Naciones Unidas y la República Islámica del Irán sobre la utilización de la tecnología espacial para la seguridad ambiental, la rehabilitación en casos de desastre y el desarrollo sostenible, celebrado en Teherán del 8 al 12 de mayo de 2004 (A/AC.105/833).
- c) Informe del 12º Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica, celebrado en Beijing del 24 al 28 de mayo de 2004 (A/AC.105/829).
- d) Informe sobre el 14º Curso Internacional de las Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 3 de mayo al 11 de junio de 2004 (A/AC.105/830).
- e) Informe del Curso Práctico Regional Naciones Unidas/Pakistán sobre vigilancia y protección del medio ambiente natural: necesidades educacionales y experiencia adquirida en los cursos de las Naciones Unidas y Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Islamabad del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2004 (A/AC.105/831).
- f) Informe del Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre el agua para el mundo: soluciones basadas en el espacio para la ordenación de los recursos hídricos, celebrado en Graz (Austria) del 13 al 16 de septiembre de 2004 (A/AC.105/844).
- g) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la educación y fomento de la capacidad en materia de tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, con especial hincapié en la gestión de los desastres naturales, celebrado en Vancouver (Canadá) los días 2 y 3 de octubre de 2004 (A/AC.105/834).
- h) Informe del Quinto Curso Práctico Naciones Unidas/Academia Internacional de Astronáutica sobre satélites pequeños al servicio de los países en desarrollo: una contribución al desarrollo sostenible, celebrado

en Vancouver (Canadá) los días 1 y 2 de octubre de 2004 (A/AC.105/835).

- i) Informe del Curso Práctico Regional Naciones Unidas/Arabia Saudita sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre en el Asia occidental, celebrado en Riad del 2 al 6 de octubre de 2004 (A/AC/105/836).
- j) Informe del Curso Práctico Internacional de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre, celebrado en Munich (Alemania) del 18 al 22 de octubre de 2004 (A/AC.105/837).

5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En el párrafo 16 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

En el párrafo 4 de su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General hizo suyo el Plan de Acción propuesto por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III².

En el párrafo 6 de su resolución 59/2, la Asamblea General observó que la Comisión aplicaría algunas de las medidas contenidas en el Plan de Acción mediante el examen de los temas de los programas de la Comisión o sus órganos subsidiarios y por medio de los equipos de acción que proseguirían su labor aprobada por la Comisión. En su 47º período de sesiones, la Comisión consideró que algunos de los equipos de acción podían continuar su labor en cuanto a seguir definiendo y aplicando planes de acción mediante la determinación de los medios, objetivos y tareas concretos necesarios para llevar a cabo esas medidas. Esos equipos de acción podían informar a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42º período de sesiones, en 2005, de sus intenciones de proseguir su labor³.

6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

En el apartado a) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara este

² A/59/174, cap. VI, secc. B.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/59/20)*, párr. 59.

tema en su 42º período de sesiones. Las opiniones de la Comisión figuran en el informe sobre su 47º período de sesiones⁴.

7. Desechos espaciales

En el apartado b) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 38º período de sesiones (A/AC.105/761, párr. 130), en su forma revisada por la Comisión en su 47º período de sesiones, celebrado en 2004⁵. Con arreglo al plan de trabajo, los Estados Miembros comenzarán a presentar, a título voluntario, informes anuales sobre las actividades nacionales encaminadas a aplicar las propuestas del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales sobre la reducción de los desechos espaciales⁶.

En el párrafo 17 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Subcomisión convocara de nuevo al Grupo de Trabajo sobre residuos espaciales para que examinara, si fuera necesario, las propuestas del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales sobre la reducción de desechos espaciales y demás observaciones que pudieran recibirse al respecto.

De conformidad con el párrafo 25 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre las investigaciones nacionales relativas a los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales que tengan a bordo fuentes de energía nuclear y los problemas relativos a su colisión con desechos espaciales, con información recibida por la Secretaría de los Estados Miembros (A/AC.105/838).

8. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el apartado b) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión en su 42º período de sesiones examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo para el período 2003-2006, aprobado por la Subcomisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III). En el párrafo 18 de su resolución 59/116, la Asamblea convino en que la Subcomisión convocara de nuevo a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Con arreglo al plan de trabajo, la Subcomisión en su 42º período de sesiones deberá:

a) Examinar la información proporcionada por los organismos espaciales nacionales y regionales acerca del contenido de los programas y aplicaciones nacionales pertinentes (incluidos los bilaterales y multilaterales), previstos o actualmente previsibles, relativos a las fuentes de energía nuclear (FEN) en el espacio ultraterrestre;

b) Preparar un esbozo definitivo de los objetivos, el alcance y las características de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y

⁴ *Ibid.* párrs. 91 a 93.

⁵ *Ibid.* párr. 141.

⁶ *Ibid.* párr. 144.

recomendaciones para garantizar la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles;

c) Preparar un proyecto de informe sobre la base del esbozo definitivo, que incluya posibles opciones de aplicación.

Con respecto al subtema b) *supra*, la Subcomisión tendrá ante sí una versión revisada del documento titulado “Proyecto de esbozo de los objetivos, el alcance y las características de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles” (A/AC.105/L.253/Rev.1).

La Subcomisión tendrá ante sí una versión revisada del documento titulado “Anteproyecto de diagramas de flujo de posibles opciones de ejecución para el establecimiento de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles” (A/AC.105/L.254/Rev.1).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que contiene un informe provisional del Grupo de Trabajo sobre la marcha de sus trabajos (A/AC.105/C.1/L.278).

9. Telemedicina basada en sistemas espaciales

En el apartado b) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión en su 42º período de sesiones examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones⁷. Con arreglo al plan de trabajo, la Subcomisión, en su 42º período de sesiones, oírá ponencias sobre el desarrollo del equipo biomédico electrónico y la compatibilidad con la telemedicina basada en sistemas espaciales, así como ponencias de organizaciones especializadas como la Organización Mundial de la Salud sobre la telemedicina basada en sistemas espaciales. La Subcomisión examinará también las limitaciones de la telemedicina basada en sistemas espaciales en cuanto a parámetros técnicos y aceptación de los usuarios, así como el modo de aumentar la capacidad de los países en desarrollo de recurrir a la telemedicina basada en sistemas espaciales, incluidas cuestiones como la del acceso al segmento espacial y la capacitación.

10. Objetos cercanos a la Tierra

En el apartado b) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 42º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con los planes de trabajo aprobados por la Subcomisión en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18).

⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), párr. 138.

De acuerdo con los planes de trabajo, la Subcomisión, en su 42° período de sesiones, recibiría informes de organizaciones internacionales, órganos regionales y otras entidades que trabajan en el sector de las investigaciones sobre los objetos cercanos a la Tierra, incluidas las actividades de detección y seguimiento, en particular informes y ponencias del Consejo Internacional de Uniones Científicas (acerca de su actividad multidisciplinaria sobre los objetos cercanos a la Tierra en que participan la Unión Astronómica Internacional, el Comité de Investigaciones Espaciales y otras uniones científicas) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la labor que hubieran realizado en 2004. Podría pedirse que presentaran ponencias también a otras organizaciones que desempeñaran un papel importante en el sector de las investigaciones sobre los objetos cercanos a la Tierra.

11. Apoyo a la gestión en casos de desastres basado en sistemas espaciales

En el apartado b) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 42° período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 41° período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 15).

De acuerdo con el plan de trabajo, la Subcomisión, en su 42° período de sesiones, examinaría las recomendaciones del equipo de acción sobre gestión de actividades en casos de desastre, con vistas a su aplicación, así como examinaría, ajustándose a las ponencias presentadas por expertos, la situación relativa a la capacidad de predicción de terremotos con ayuda de datos e información procedentes de satélites. Asimismo, oíría ponencias sobre el apoyo a la gestión en casos de desastre prestado por la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), además de ponencias de diversos países sobre el lanzamiento y los servicios en órbita de las constelaciones de pequeños satélites en apoyo de la gestión en casos de desastre.

12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geostacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

En el apartado c) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 42° período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

13. Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional

En el apartado c) del párrafo 13 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 42° período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

14. Proyecto de programa provisional del 43° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En el párrafo 14 de su resolución 59/116, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 42° período de sesiones, presentaría a la Comisión un proyecto de programa provisional para el 43° período de sesiones de la Subcomisión, previsto para 2006. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42° período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los temas que se han de abordar como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales⁸. De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 59/116, este tema será examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a ser convocado en el 42° período de sesiones de la Subcomisión.

Simposio sobre la integración de datos de satélite de alta resolución e hiperspectrales para la agricultura de precisión, la vigilancia ambiental y otras posibles aplicaciones nuevas

En el párrafo 15 de su resolución 59/116, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que se invitara al Comité de Investigaciones Espaciales y la Federación Astronáutica Internacional a que, en asociación con los Estados Miembros, celebraran un simposio que versara sobre la integración de datos de satélite de alta resolución e hiperspectrales para la agricultura de precisión, la vigilancia ambiental y otras posibles aplicaciones nuevas, con la participación más amplia posible, que se celebraría durante la primera semana del 42° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. El simposio se celebrará los días 21 y 22 de febrero de 2005, por la tarde.

⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr. 1), anexo I, secc. A.*

Anexo

Calendario indicativo de trabajo^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 21 al 25 de febrero de 2005		
Lunes 21 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración del Presidente Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones Simposio sobre la integración de datos de satélite de alta resolución e hiperspectrales para la agricultura de precisión, la vigilancia ambiental y otras posibles aplicaciones nuevas
Martes 22 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b	Tema 3. Intercambio general de opiniones Simposio sobre la integración de datos de satélite de alta resolución e hiperspectrales para la agricultura de precisión, la vigilancia ambiental y otras posibles aplicaciones nuevas
Miércoles 23 de febrero	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 5. UNISPACE III ^b Tema 6. Teleobservación	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 5. UNISPACE III ^b Tema 6. Teleobservación
Jueves 24 de febrero	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 5. UNISPACE III ^b Tema 8. Fuentes de energía nuclear ^c	Tema 5. UNISPACE III ^b Tema 6. Teleobservación Tema 8. Fuentes de energía nuclear ^c
Viernes 25 de febrero	Tema 8. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 9. Telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 8. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 9. Telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 12. Órbita geoestacionaria

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 28 de febrero a 4 de marzo de 2005		
Lunes 28 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales ^d Tema 9. Telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 7. Desechos espaciales ^d Tema 9. Telemedicina basada en sistemas espaciales Tema 10. Objetos cercanos a la Tierra
Martes 1º de marzo	Tema 7. Desechos espaciales ^d Tema 10. Objetos cercanos a la Tierra Tema 11. Apoyo a la gestión en casos de desastres	Tema 7. Desechos espaciales ^d Tema 10. Objetos cercanos a la Tierra Tema 11. Apoyo a la gestión en casos de desastres
Miércoles 2 de marzo	Tema 10. Objetos cercanos a la Tierra Tema 11. Apoyo a la gestión en casos de desastres Tema 13. Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional	Tema 11. Apoyo a la gestión en casos de desastres Tema 13. Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional Tema 14. Proyecto de programa provisional del 43º período de sesiones de la Subcomisión ^b
Jueves 3 de marzo	Tema 13. Apoyo a la proclamación de 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional Tema 14. Proyecto de programa provisional del 43º período de sesiones de la Subcomisión	Tema 14. Proyecto de programa provisional del 43º período de sesiones de la Subcomisión Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre
Viernes 4 de marzo	Tema 15. Informe a la Comisión	Tema 15. Informe a la Comisión

^a En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara suministrando a los Estados Miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no determinaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 168 y 169 b)).

^b El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 16 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo que se asigne al examen de los temas 4, 5 y 14. La Subcomisión reanudará su examen de los temas 4, 5 y 14 el jueves 3 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

^c El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 18 de la

resolución 59/116 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 8. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 3 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

^d El Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 7. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 3 de marzo, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales.
